EXTRACTO DE ACTA No. 046 DE 2026 - SESIÓN EXTRAORDINARIA
COMITÉ ASESOR DE CONTRATACIÓN

Fecha	05 de noviembre de 2026
Hora	2:00 p.m.
Lugar	Virtual
Convocante	Grupo de Adquisiciones de la Subgerencia Administrativa y Financiera
Participantes	Dra. **MARÍA EUGENIA TOVAR ROJAS,** Subgerente Administrativo y Financiero (e) Dra. **MARÍA EUGENIA TOVAR ROJAS,** Subgerente de Producción Dr. **JULIAN DAVID PEÑA MARTINEZ,** Jefe Oficina asesora Jurídica Ing. **JAVIER FRANCISCO FÚNEME ARIAS,** Jefe Oficina Asesora de Planeación Ing. **JAVIER FRANCISCO FÚNEME ARIAS,** Subgerente Comercial y de Divulgación (e) Ing. **ALBERTO BARAJAS RAMON,** Jefe Oficina de Sistemas e Informática
Orden Del Día	**1.** Llamado a lista y verificación de quórum. **2.** (…). **3.** Autorizar la publicación en la plataforma SECOP II y en la Página web de la INC., el proceso de contratación **INVITACIÓN PÚBLICA No. IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA IPU-INC-106-2026,** cuyo objeto es: **"SUMINISTRO DE PAPEL OFFSET NATURAL EN BOBINAS, ELABORADO A PARTIR DE FIBRA DE BAGAZO DE CAÑA DE AZÚCAR, O EQUIVALENTE QUE CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS PARA LAS MÁQUINAS DE IMPRESIÓN DE LA IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA",** por valor de **DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS PESOS ($278.650.400) M/CTE. IVA** incluido y demás costos directos e indirectos, respaldados con el CDP No. 6882 del 23 de octubre de 2026. (…).

Desarrollo

1. Llamado a lista y verificación de quórum.

El secretario del comité informa que la doctora María Eugenia Tovar Rojas, está encargada de la Subgerencia Administrativa y Financiera y el Ingeniero Javier Francisco Fúneme Arias, está encargado de la Subgerencia Comercial y de Divulgación, por vacancia de los titulares.

Con la asistencia de seis de los siete (7) miembros del Comité Asesor de Contratación, existe quórum para deliberar y decidir.

2. (…).

3. Autorizar la publicación en la plataforma SECOP II y en la Página web de la INC., el proceso de contratación **INVITACIÓN PÚBLICA No. IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA IPU-INC-106-2026,** cuyo objeto es: **"SUMINISTRO DE PAPEL OFFSET NATURAL EN BOBINAS, ELABORADO A PARTIR DE FIBRA DE BAGAZO DE CAÑA DE AZÚCAR, O EQUIVALENTE QUE CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS PARA LAS MÁQUINAS DE IMPRESIÓN DE LA IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA",** por valor de **DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS PESOS ($278.650.400) M/CTE. IVA** incluido y demás costos directos e indirectos, respaldados con el CDP No. 6882 del 23 de octubre de 2026.

Antecedentes: El Grupo de Impresión Gráfica de Subgerencia de Producción presentó el requerimiento de bienes y servicios radicado bajo el No. 20261610037273 para iniciar con el proceso contractual de acuerdo con las descripciones indicadas en el mismo y sus anexos.

Justificación de la contratación por parte del área solicitante: Desde su creación en 1905, la Imprenta Nacional de Colombia (INC) se ha consolidado como una Empresa Industrial y Comercial del Estado, pilar de la transparencia, la memoria institucional y la divulgación oficial. En cumplimiento de la Ley 109 de 1994 (modificada por la Ley 1450 de 2011), su función misional abarca la edición, impresión, difusión y comercialización de los documentos oficiales, normativos y administrativos de las distintas ramas del poder público.

Para atender oportunamente la fabricación de publicaciones de alta relevancia institucional —como el *Diario Oficial* y demás productos gráficos del Estado—, la Entidad dispone de una línea operativa conformada por siete (7) impresoras planas Offset y una (1) impresora rotativa digital *inkjet*. La operatividad de estos equipos depende de la disponibilidad de este sustrato de papel para procesar las órdenes que ingresan a la planta de producción. Por lo tanto, mantener este material en inventario resulta indispensable para garantizar el flujo continuo de trabajo y la entrega a tiempo de los productos, especialmente considerando la complejidad para adquirirlo debido a su baja disponibilidad en el mercado y a la reducida fabricación por parte de los proveedores.

La estimación económica de la presente contratación se realizó con fundamento en un estudio de mercado adelantado por el área de Adquisiciones, mediante el cual se solicitaron y analizaron cotizaciones de empresas con capacidad para el suministro requerido.

En el marco de dicho estudio de mercado participó la empresa DISPAPELES S.A.S., cuyo valor ofertado fueron analizados como referencia para determinar el presupuesto requerido para la contratación del suministro de papel offset natural EARTH PACT en bobinas para las máquinas de impresión.

El ordenador del Gasto autorizó a través de la plataforma ORFEO dar inicio al trámite precontractual.

El secretario del Comité Asesor de Contratación, informa que la presente contratación se adelanta bajo la modalidad de Contratación Pública, causal definida en el literal a) del artículo 34 del Manual de Contratación (Resolución 002 de 2023).

El Grupo de Adquisiciones teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 19 del manual de contratación, solicitó el aval Técnico, Jurídico, Financiero y económico con el fin de ser presentada al comité de contratación para la **autorización de la publicación** de la invitación en la plataforma del Secop II y en la Página Web de la INC.

La doctora María Eugenia Tovar Rojas, Subgerente de Producción y el señor William Guerrero, coordinador del area requirente presentaron y justificaron la presente solicitud de contratación, para que los miembros del Comité Asesor de Contratación **autorizaran la publicación** de la invitación en la plataforma del Secop II y en la Página Web de la INC.

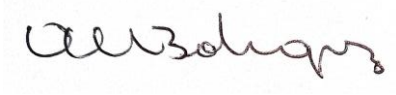
Por lo anterior, y con base en la sustentación y justificación técnica del área requirente, el secretario del Comité somete a consideración de los miembros del Comité Asesor de Contratación la autorización para publicar, en la plataforma SECOP II y en la página web de la entidad, el proceso de contratación **INVITACIÓN PÚBLICA No. IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA IPU-INC-106-2026,** cuyo objeto es: **"SUMINISTRO DE PAPEL OFFSET NATURAL EN BOBINAS, ELABORADO A PARTIR DE FIBRA DE BAGAZO DE CAÑA DE AZÚCAR, O EQUIVALENTE QUE CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS PARA LAS MÁQUINAS DE IMPRESIÓN DE LA IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA",** por valor de **DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS PESOS ($278.650.400) M/CTE. IVA** incluido y demás costos directos e indirectos, respaldados con el CDP No. 6882 del 23 de octubre de 2026.

RECOMENDACIÓN	Los miembros del Comité Asesor de Contratación, con base en la sustentación y justificación técnica **expuesta** por La doctora María Eugenia Tovar Rojas, Subgerente de Producción y el señor William Guerrero, coordinador del Grupo de Impresión Gráfica. Autorizan la publicación en la plataforma SECOP II y en la Página web de la INC., de la **INVITACIÓN PÚBLICA No. IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA IPU-INC-106-2026,** cuyo objeto

	es: **“SUMINISTRO DE PAPEL OFFSET NATURAL EN BOBINAS, ELABORADO A PARTIR DE FIBRA DE BAGAZO DE CAÑA DE AZÚCAR, O EQUIVALENTE QUE CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS PARA LAS MÁQUINAS DE IMPRESIÓN DE LA IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA”,** por valor de **DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS PESOS ($278.650.400) M/CTE. IVA** incluido y demás costos directos e indirectos, respaldados con el CDP No. 6882 del 23 de octubre de 2026.

(…).

No habiendo más temas por tratar, se cierra la sesión siendo las 3:00 p.m., del 05 de noviembre de 2026.



VICTOR MANUEL BOHÓRQUEZ BETANCUR
Secretario del Comité